



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 9 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial GUERRERO II, clave 15-051 en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>9</u> - <u>000187</u> /2025 y número de identificación <u>14</u>
Nombre
?TU UNIDAD, TU ESPACIO, TU VOZ. MEJORANDO JUNTOS GUERRERO 2?
Descripción
EL PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS UNIDADES HABITACIONALES EN LA UNIDAD TERRITORIAL GUERRERO 2, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SEGURIDAD Y ESTÉTICA DE LOS INMUEBLES. LAS ACCIONES A REALIZAR INCLUYEN: APLICACIÓN DE PINTURA DE ALTA DURABILIDAD EN MUROS EXTERIORES Y ÁREAS COMUNES, LO QUE PERMITIRÁ MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y PROTEGER LAS ESTRUCTURAS DEL DESGASTE CAUSADO POR EL TIEMPO Y EL CLIMA. REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE NÚCLEOS DE ESCALERAS, GARANTIZANDO UN TRÁNSITO SEGURO Y FUNCIONAL PARA LAS Y LOS HABITANTES. REPELLADO Y APLANADO DE SUPERFICIES DAÑADAS, CON EL FIN DE CORREGIR GRIETAS, HUMEDAD Y DETERIORO ESTRUCTURAL QUE AFECTAN LA CALIDAD DE VIDA DE QUIENES HABITAN LAS UNIDADES. ESTE PROYECTO BUSCA PRESERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO HABITACIONAL DE LA COMUNIDAD, PROMOVRIENDO ENTORNOS MÁS SEGUROS, LIMPIOS Y DIGNOS PARA TODAS Y TODOS.
Lugar de ejecución
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL <u>9</u>	
<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>  LIC. ELIZABETH MALDONADO ANTONIO (SECOEYPC) <b>NOMBRE Y FIRMA</b>	 <b>SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>  LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ <b>NOMBRE Y FIRMA</b>

Con fundamento en los artículos 35, fracción I, inciso c) y 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/2745/2025 de 11 de agosto de 2025.